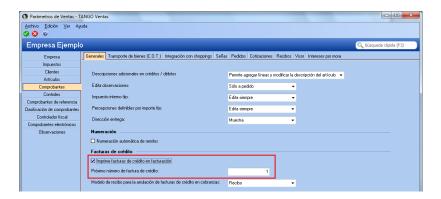


# **IMPLEMENTACIÓN DE FACTURAS DE CRÉDITO**

A continuación se detallaran los pasos a seguir para la implementación de facturas de créditos.

## 1. PARÁMETROS DE VENTAS

La impresión de Facturas de Créditos dependerá del valor del parámetro "Imprime Facturas de Crédito en Facturación" correspondiente al proceso de Parámetros de Ventas (Archivo - Carga inicial - Parámetros de Ventas). Las Impresión se realiza al momento de emitir la factura o posteriormente a través del proceso de Impresión de Facturas de Crédito (Cuentas Corrientes-Factura de Crédito-Impresión de facturas de Crédito).



Cada factura de crédito tendrá asignado un número único en forma correlativa. Desde el proceso de Parámetros de Ventas, es posible indicar el próximo número a emitir.

Posteriormente es necesario definir, en el proceso de Actualización de Condiciones de Venta (Archivo - Actualización - Condiciones de Venta), las condiciones correspondientes a ventas con Facturas de crédito. Recuerde que a cada una de las cuotas definidas le corresponderá una factura de crédito.





#### 2. DISEÑO DEL FORMULARIO

El diseño del dibujo de la Factura de Crédito, se puede crear y modificar desde el formulario correspondiente al comprobante (Archivos-Carga Inicial-Formularios-Factura de Crédito).

Finalmente, se define un Talonario para la emisión del Recibo de Factura de Crédito, cuando reciba la factura de crédito aceptada.



<u>Nota:</u> Si desea consultar las variables de impresión disponibles para el diseño de los TYP, presione F1 para consultar la ayuda, y en el índice tipee "Palabras de Reemplazo".

El diseño del "Recibo de Factura de Crédito" es configurable por el usuario, mediante la función "Dibujar" dentro de la solapa Impresión.

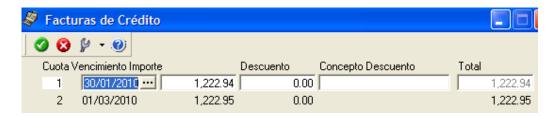
# 3. GENERACIÓN DEL COMPROBANTE

Durante el proceso de Facturación, según la condición de venta seleccionada, el sistema determinará si el comprobante corresponde a una venta con facturas de crédito.



Luego de la emisión de la factura (y el remito si corresponde) se visualizará una pantalla con el detalle de las facturas de crédito a generar. En esta pantalla se podrán agregar o eliminar cuotas, modificar importes y vencimientos de cada una de las Facturas de Crédito.





Una vez confirmadas, se emitirán si se indicó en el parámetro los comprobantes correspondientes.

En la generación de Facturas contado, o el ingreso de cobranzas, será posible también ingresar a cartera de facturas de créditos comprobantes recibidos como parte de pago.

Estas facturas de crédito pueden ser también cobradas o endosadas a favor de un proveedor.

#### 4. SEGUIMIENTO DE LA FACTURA DE CREDITO

Las Facturas de Crédito generadas por este proceso se almacenan en el sistema con un estado de "Emitidas". Si se anula la factura, se anularán también las facturas de crédito generadas.

En la cuenta corriente se generará un único vencimiento por el total de la factura, cuya fecha corresponderá a la fecha de vencimiento de la primer Factura de Crédito. Este saldo de cuenta corriente se cancelará al registrar la aceptación de las Facturas de Crédito; mediante el Recibo de Factura de Crédito.

El proceso de Actualización de Facturas de Crédito, permite agregar nuevos documentos, modificar datos de los ya existentes o actualizar su estado. Este proceso será de gran utilidad al comenzar a utilizar el sistema por primera vez, con el fin de poder ingresar aquellas facturas de crédito que se encuentren en cartera.

# 5. ACEPTACIÓN DE LA FACTURA DE CREDITO

A través del proceso de Ingreso de cobranzas, se emitirá el Recibo correspondiente a la aceptación de las Facturas de Crédito por parte del cliente. (Para esto utilizará el talonario definido previamente)

Al ingresar a este proceso e indicar como primer comprobante en la pantalla de imputaciones una factura con Facturas de Crédito asociadas, se estará generando un recibo por aceptación de Facturas de Crédito.

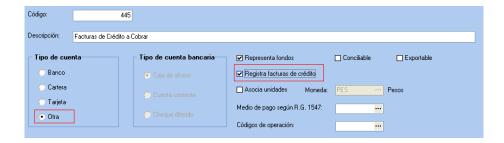
Seleccionando una factura con facturas de crédito asociadas, existirá un único vencimiento correspondiente al vencimiento de al primer factura de crédito.

Confirmando la selección con F10 se visualizarán las distintas facturas de crédito asociadas al comprobante imputado. En este paso podrá indicar las "Retenciones" que le haya realizado su cliente (si correspondiera).

<u>Nota:</u> Recuerde que para detallar las retenciones sufridas (fecha del certificado de retención, número, impuesto, etc.), debe presionar F7 antes de pasar a la pantalla de Tesorería.



Una vez confirmadas las facturas de crédito se visualizará la pantalla de Tesorería para registrar el movimiento correspondiente. (Previamente deberá definir en el Modulo de Tesorería la cuenta "Facturas de Crédito a Cobrar", indicando que se trata de una cuenta de Tipo Otras y con el parámetro "Registra Facturas de Crédito" activo).



La aceptación de facturas de crédito mediante este proceso, modificará el estado de las mismas pasando a estar en "Cartera".

# 6. COBRO DE LA FACTURA DE CRÉDITO

Las facturas de crédito en cartera pueden ser cobradas o transferidas a una cuenta bancaria a través del proceso de Cancelación de Facturas de Crédito, o entregadas a un proveedor en una compra contado u Orden de Pago.

La emisión del recibo de Factura de Crédito implica, la cancelación de la deuda en cuenta corriente. A partir de este momento la deuda esta documentada, y deberá esperar al vencimiento de la Factura de Créditos para gestionar el cobro.

# 7. CANCELACION DE LA FACTURA DE CRÉDITO

Al vencimiento, se procederá a la ejecución del proceso Cancelación de Facturas de Crédito (Cuentas Corrientes-Factura de Crédito) que permite seleccionar una factura de crédito que se encuentra en cartera, generando su cancelación, el movimiento de Tesorería y la impresión del comprobante correspondiente.

Para la impresión de este comprobante se utilizará el formulario definido como CANF.TYP en el proceso de Formularios.

<u>Nota:</u> Todos los procesos correspondientes al circuito de facturas de crédito pueden ser anulados, pasando los comprobantes al estado anterior a la anulación.

## 8. EMISION DE REPORTES

En el informe del Libro de Registro de Facturas (Informes-Cuentas Corrientes- Libro de Registro de Facturas de Crédito), permite visualizar todas aquellas facturas de crédito propias ya emitidas, existentes en el sistema, a fin de cumplimentar las normativas legales.

En este libro, el vendedor, locador o prestador registrará las facturas de crédito emitidas. En los informes de Cuentas Corrientes-Facturas de Crédito, obtiene información sobre todas las facturas de crédito ingresadas detallando el cliente, su situación actual, vencimientos, etc.